

1.- ¿ En qué circunstancias aceptó usted la Cartera de Relaciones Exteriores y cuáles fueron las principales situaciones que le llevaron a tomar tan importante decisión?

Acepté el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando el Ing. León Febres Cordero ganó las elecciones en 1984. No dudé en aceptarlo porque consideraba que mi visión sobre las relaciones internacionales era útil para el Gobierno del Ing. Febres Cordero, cuya orientación y antecedentes lo ubicaban más bien en el mundo de la economía y la política interna.

2.- ¿ Cómo fueron sus relaciones con el Presidente de la República y el resto del Gabinete Ministerial?

Abiertas y fluidas. No fueron demasiado próximas, es decir que se circunscribían a las materias y circunstancias del manejo de las relaciones exteriores, cuando el Presidente debiera darme alguna instrucción o cuando debiera darle a conocer algún evento particular. Nunca el Presidente objetó la orientación y manejo del Ministerio de

Relaciones Exteriores. Tuve buena relación con el gabinete ministerial, más próxima con algunos de los Ministros y más distante con otros. Se dieron discrepancias en materias concretas con el Ministro de Gobierno, respecto al manejo de migración y extranjería; con el de Salud Pública respecto a ciertos convenios sobre validación de registros sanitarios otorgados en países extranjeros y con el Ministro que ahora se llama de Comercio Exterior, respecto al manejo del Pacto Andino.

3.- ¿Cómo fueron las relaciones del Servicio Exterior que usted dirigió con la sociedad civil ecuatoriana?

El Servicio Exterior Ecuatoriano tuvo mucha interacción con la ciudadanía ecuatoriana. Se informaba de la acción del Ministerio en publicaciones semanales. La publicación semanal se llamaba “Carta Semanal” y era distribuida al servicio exterior y organismos internacionales representados en el Ecuador, a las dependencias del Gobierno, sectores productivos, universidades y otros vinculados con

las relaciones internacionales. La Cancillería siempre estuvo abierta y fue sensible a las preocupaciones de la sociedad y no se alentó ningún encasillamiento en sí mismo del servicio diplomático.

4.- ¿Cómo juzgaría la acción del Servicio Exterior durante su gestión?

Me parece que se percibió la acción del Servicio Exterior, durante los dos años y medio de mi gestión, como una muy perseverante, ágil y orientada por directivas claras. Esas directivas buscaban que las relaciones internacionales del Ecuador fueran tan amplias como se pudiera, que la percepción de las relaciones económicas internacionales estuviera en la agenda permanente de la Cancillería y que el Ecuador se mantuviera alejado de movimientos, tendencias o acciones ideologizadas.

El Servicio Exterior ecuatoriano respondió con su buen profesionalismo a las directivas del Presidente de la República y del Canciller. Hubo cooperación y hubo eficiencia. No tuve que afrontar ningún problema importante o serio con el personal del servicio exterior. Puse énfasis especial en un trato diferenciado y justo, jamás discriminatorio, con el personal administrativo.

5.- ¿Cuántas veces fue llamado al Congreso Nacional y en que circunstancias?

Me parece recordar que algún Diputado planteó un llamado a mí

para hacerme preguntas sobre la relación de los nombramientos políticos con los nombramientos profesionales, es decir sobre la aplicación del 25% que la Ley de Servicio Exterior permitía al Presidente de la República designar libremente. No se concretó mi presencia en el Congreso.

6.- ¿Cuál o cuáles fueron los acontecimientos más complejos que le tocó afrontar durante su gestión?

Probablemente el acontecimiento más complejo que me tocó afrontar fue el que ocurrió como efecto de la caída de los precios del petróleo en 1986 desde US\$25,00 por barril a US\$8,00 en un lapso de 2 semanas. Eso me obligó, previa autorización que expresamente solicité al Presidente de la República, a una entrevista con el Secretario de Estado norteamericano George Schultz, a la cual asistieron el Gerente General del Banco Central y me parece que el Presidente de la Junta Monetaria, donde yo expuse al Secretario de Estado de Estados Unidos la gravísima situación que se ocasionaba al Ecuador como efecto de esa baja de precios, que nosotros la entendíamos como parte de una acción política y diplomática de Estados Unidos que aseguraba la victoria de ese país en la Guerra Fría, al afectar duramente el mayor ingreso de divisas de la URSS: el petróleo. Como resultado de esta muy delicada gestión diplomática,

obtuvimos posibilidades de financiamiento para el Ecuador en ese año fiscal que sobrepasaron los quinientos millones de dólares. Estos, sumados a los más de quinientos millones de dólares de incremento de las exportaciones del año 85 al 86, hicieron que el Ecuador no sintiera, en el año 86, la caída de los precios petroleros. La sintió en el año 1987. El 16 de enero de ese año yo renuncié al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El otro evento muy complejo que me tocó afrontar fue la ruptura de relaciones con Nicaragua, por decisión del Presidente de la República, después de que Daniel Ortega, dictador nicaragüense, había hecho declaraciones ofensivas contra el Presidente Febres Cordero. Las declaraciones de Ortega se dieron inmediatamente después de que el Ecuador, junto con otros 3 países, había declarado su voluntad de incorporarse al llamado grupo de Contadora, que desarrollaba buenos oficios para la solución del conflicto nicaragüense. La iniciativa de esos 4 países, entre los cuales estaba a más del Ecuador la República Dominicana, fue anunciada a Nicaragua y dio lugar a la formación del llamado “grupo de apoyo” a Contadora. El afán del Ecuador era tener un papel activo en facilitar una solución negociada y rápida en el conflicto centroamericano. La ruptura de relaciones frustró esta acción de la Cancillería ecuatoriana

de incorporarse al grupo de apoyo a Contadora y significó una serie de situaciones difíciles de manejar en la relación con algunos países latinoamericanos. La ruptura de relaciones fue decidida a pesar de mi criterio contrario a esa decisión.

También fueron complejos algunos nombramientos diplomáticos exigidos por el Presidente de la República.

7.- ¿Cuáles considera fueron los principales logros durante su gestión?

En términos concretos, creo que el principal logro fue obtener ese financiamiento extraordinario, en circunstancias dramáticas para el Ecuador, por la caída del precio del petróleo. También creo que fue importante dar los pasos finales para la negociación del convenio sobre aviación civil con Estados Unidos. Yo negocié las últimas cláusulas de ese convenio con la Secretaria de Comercio de Estados Unidos Karla Hills. Ese convenio sirvió para que Ecuador tuviera derechos de acceso aéreo a Estados Unidos, inclusive con el derecho que se llama de “quinta libertad”, es decir poder volar desde Estados Unidos hacia otros destinos como Europa o Japón; y con las suficientes frecuencias como que hasta ahora se mantienen esas condiciones. Otra gestión, que así mismo resultó provechosa, fue la apertura del mercado chino para las exportaciones ecuatorianas.

rianas, y particularmente para el banano. Comenzamos a exportar a China 20.000 toneladas de banano. En lo general, creo que lo más importante de nuestra gestión es que se perfiló al Ecuador durante esos años como un país que actuaba de acuerdo a lo que decía. Y solo decía lo que realmente pensaba su gobierno. Cuando se dice lo que se piensa y se hace lo que se dice, el efecto irremediable es una alta dosis de respeto internacional. Y ese respeto creo que tuvo el Ecuador durante mi gestión.

8.- ¿Cómo fueron las relaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a su cargo, con las Fuerzas Armadas del Ecuador?

Muy fluidas. La Cancillería siempre respetó las importantes funciones de las Fuerzas Armadas y siempre recibió de ellas el necesario respeto para el manejo de las relaciones internacionales. Como manifestación de esta actitud se ofreció alguna vez un banquete en los salones de la Cancillería con una presencia protocolar rigurosa, al alto mando de las Fuerzas Armadas.

9.- ¿Cuáles fueron las principales reuniones de carácter internacional que se organizaron en el Ecuador durante su gestión?

Yo diría que dos reuniones internacionales fueron particularmente trascendentes. La primera, la visita del Papa Juan Pablo II al

Ecuador el 29 de enero de 1985. Esa visita comenzó a negociarse en el mes de octubre de 1984, al tiempo en que asistí como parte de la delegación ecuatoriana a la santificación del Hermano Miguel. En ese viaje me entrevisté con Su Santidad y dejamos planteados algunos elementos básicos de su visita. La negociación diplomática posterior fue muy minuciosa y delicada. En la declaración conjunta que firmaron Su Santidad y el Presidente Febres Cordero está expresado el deseo de Su Santidad de que los problemas existentes entre Ecuador y sus vecinos se solucionen de la forma rápida y ajustada al derecho; y el Papa aceptó un acto que no ha tenido réplica, la concesión de la ciudadanía ecuatoriana por razones de honor, figura que la Constitución ecuatoriana permitía. El Papa Juan Pablo II tuvo nacionalidad ecuatoriana aparte de la suya de origen y de la que le correspondía en razón de su pontificado. El Vaticano siempre alentó la solución del problema de fronteras con Perú, en lo cual me tocó intervenir años más tarde, como Presidente de la Delegación Negociadora Ecuador – Perú; si bien nunca admitió la posibilidad de actuar como árbitro o como mediador. En la experiencia diplomática vaticana en litigios entre países de América Latina, eso estaba descartado.

La otra reunión de trascendental importancia fue la que se tuvo con el Canciller Allan Wagner, que

fue invitado por mí a hacer una visita oficial al Ecuador.

La visita del Canciller Wagner, con los actos que se realizaron, su entrevista con el Presidente de la República y el banquete que le ofrecí en la Cancillería, donde se resaltó que era la primera ocasión en que un Canciller peruano recibía una invitación oficial a visitar al Ecuador y en donde se reiteró la voluntad de tener una relación con Perú libre de conflictos, fue un paso importante en la búsqueda de solución al litigio territorial. Yo había tenido ocasión, el 29 de julio de 1985, en la madrugada, cuando me recibió el Presidente del Perú Alan García, en la misma jornada de su posesión, de manifestarle que el Ecuador tenía una intención real de buscar solución a los conflictos territoriales.

Una reunión internacional que no llegó a realizarse, fue la del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, que se había resuelto, por iniciativa del Ecuador, que se realizara en Galápagos, para renegociar el texto del Acuerdo de Cartagena. Esa decisión de los cancilleres fue unánime. No llegó a realizarse dicha reunión, porque el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, sin consulta previa a Cancillería, propulsó una renegociación de la Decisión 24 sobre tratamiento a los capitales extranjeros y a la transferencia de tecnología, que disipó la atención y el afán del propósito mucho más amplio de modi-

ficar el Acuerdo de Cartagena. Esta falta de consulta del Ministerio de Comercio Exterior, que a su vez había actuado con autorización del Presidente de la República, motivó mi renuncia a la Cancillería.

10.- ¿Cómo cree que evolucionará la situación internacional del Ecuador en los próximos años y cuáles serán los principales problemas que deberá afrontar el Ecuador en esta materia?

Los principales problemas que Ecuador debe afrontar en su situación internacional son, en mi concepto, la relación con Estados Unidos, particularmente la relación comercial y, en general, la profunda desconfianza que ha generado en la comunidad internacional la política seguida por el gobierno en los últimos cuatro meses.

El Ecuador, siguiendo un plan que parece trazado con mentalidad de estrategia militar, modificó la Ley de Hidrocarburos, violando la Constitución ecuatoriana que mantiene el principio "*pacta sunt servanda*", es decir la doctrina de la intangibilidad de los tratados mediante la expedición de leyes posteriores. Inmediatamente después declaró la caducidad del contrato con la compañía Occidental, acción prohibida por la Constitución que establece que "se prohíbe toda confiscación de bienes"; y la llamada caducidad, que es la toma de propiedad ajena sin remuneración, es una evidente

confiscación. Tanto el principio de *pacta sunt servanda* como la prohibición de confiscar están garantizados por la Constitución de la República y además por los tratados de inversiones, en el caso concreto, con el Tratado Bilateral de Inversiones suscrito con Estados Unidos en 1993. El haber violado ese tratado en dos aspectos tan graves, naturalmente ocasionó que no llegara a cerrarse el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, gestión vital para el Ecuador, que exporta más de la mitad de su producción a Estados Unidos y que solo tiene preferencias arancelarias hasta el 31 de diciembre del 2006.

Las consecuencias de semejante política, que no puede ser fruto de la casualidad sino de actuaciones ligadas dentro de un plan no confesado, producirán disminuciones graves en el empleo, la producción y la exportación del Ecuador; cuestiones que hasta podrían poner en peligro la estabilidad del sistema monetario.

Restaurar la economía tan seriamente comprometida y, sobre

todo, restaurar la imagen del Ecuador como país serio, son los problemas más arduos que deberá afrontar el Ecuador en los próximos años. El Ecuador no tiene solución alguna de mejoramiento y progreso sin un comercio libre con Estados Unidos. El sistema productivo ecuatoriano no tiene el menor futuro si no se obliga a competir en los mercados internacionales. El pueblo ecuatoriano, cuya condición de pobreza es muy alta, no tiene la menor esperanza de salir de ella sin el acceso a mercados libres y sin una alta dosis de inversión extranjera, sobre todo en petróleo, en electricidad, en puertos y en aeropuertos.

Solo podrán afrontarse debidamente estos problemas, inclusive el de una muy probable decisión arbitral en contra del Ecuador por la confiscación a Occidental, si se tiene una dirección de las relaciones internacionales clara, que diga la verdad y que actúe de acuerdo a ella. Si eso no hay, las relaciones internacionales del Ecuador y su futuro estarán bajo pronóstico reservado.